

CERTIFICACION

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GH-R-037

FECHA VIGENCIA: 2016-10-26

VERSIÓN: 03

Página 1 de 1

Ibagué, noviembre 30 del 2021

EL PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO C E R T I F I C A:

Que la empresa E CON S.A.S R.L JAIRO ANDRES SILVA CARRILLO, Cedula de ciudadanía No. 1.08.659.482 de Bucaramanga, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA suscribió el Contrato de Consultoría No. 161 del 25 de noviembre del 2021, cuyo objeto es CONTRATAR UNA CONSULTORIA PARA EL ANALISIS, MODIFICACION DEL ESTUDIO DE COSTOS Y TARIFAS DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO DEL BARRIO EL TRIUNFO, ACUEDUCTO COLINAS 1 Y ACUEDUCTO COLINAS 2 EN VIRTUD DE LA RESOLUCION CRA No. 825 DEL 2017 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA METODOLOGIA TARIFARIA PARA LAS PERSONAS PRESTADORAS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUTCO Y ALCANTARLLADO QUE ATIENDAN HASTA 5.000 SUSCRIPTORES EN EL AREA URBANA Y AQUELLAS QUE PRESENTEN EL SERVICIO EN EL AREA RURAL INDEPENDIENTEMENTE DEL NUMERO DE SUSCRIPTORES QUE ATIENDAN" O DE AQUELLA NORMATIVA QUE LA COMPLEMENTE, ACLARE, MODIFIQUE O SUSTITUYA", allego documentación solicitada quedando pendiente algunos requerimientos el cual deberán allegar antes del trámite del pago de las actas parciales y realizo la inducción en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo del IBAL SA ESP OFICIAL, (Decreto 1072 Capítulo VI de 2015), el cual incluye:

- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
- Inducción a la Política de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Inducción de los objetivos integrales del IBAL.
- Inducción a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales,
- Que hacer en caso de accidente de trabajo.
- Inducción al cargo como responsabilidad en salud en el trabajo, DECRETO 1072/2015
- Inducción al Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.
- Inducción a los factores de riesgos, elementos de protección personal, uso adecuado de los elementos de protección personal.
- Inducción a la Política de Prevención del alcohol, tabaco y drogas de la empresa
- Que hacer en caso de emergencia Puntos de encuentro en la empresa.
- Auto Reporte de las Condiciones de Trabajo y de Salud por parte de los trabajadores o Contratistas.
- Socialización de la Política de Seguridad Vial.
- Manual de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para contratistas.
- Protocolos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL SA ESP OFICIAL.
- Socialización sobre familia de coronavirus y COVID-19, Presentación de sintomatología principal de las infecciones generadas del COVID-19.
- Socialización de medidas de prevención promoviendo el lavado correcto de manos con la técnica prevista por el ministerio de salud y protección social
- Socialización de medidas de prevención de distanciamiento social y sus formas eficaces para mantener la distancia física.
- Socialización de medidas de prevención sobre el uso correcto y adecuado de tapabocas, mascarilla quirúrgica o cubre bocas.

Se expide con destino al interesado.

CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO

Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo



CERTIFICACIÓN

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GH-R-037

FECHA VIGENCIA: 2016-10-26

VERSION: 03

Página 1 de 1

Ibagué, 26 de noviembre de 2021

EL LÍDER DEL SUBGRUPO GESTIÓN AMBIENTAL C E R T I F I C A:

Que el señor JAIRO ANDRES SILVA CARRILLO, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.098.659.482, Representante Legal E CON S.A.S, quien suscribió Contrato de Consultoría Nº 161 del 25 de noviembre 2021, que tiene por objeto "CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS, MODIFICACIÓN Y/O ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE COSTOS Y TARIFAS DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO DEL BARRIO EL TRIUNFO, ACUEDUCTOS COLINAS 1 Y ACUEDUCTO COLINAS 2, EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN CRA Nª 825 DEL 2017, "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA TARIFARIA PARA LAS PERSONAS PRESTADORAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS QUE ATIENDEN HASTA 5000 SUSCRIPTORES EN EL ÁREA URBANA Y AQUELLAS QUE PRESENTEN EL SERVICIO EN EL ÁREA RURAL INDEPENDIENTEMENTE DEL NÚMERO DE SUSCRIPTORES QUE ATIENDA", O DE AQUELLA NORMATIVA QUE LA COMPLEMENTE, ACLARE, MODIFIQUE O SUSTITUYA." Recibió la inducción en el Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001:2015), el cual incluye:

- Direccionamiento Estratégico
- Sistema Integrado de Gestión y Sistema de Gestión Ambiental
- Política ambiental
- Plan Institucional de Gestión Ambiental
- Programas de Gestión Ambiental
- Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales
- Requerimientos Contratistas del Sistema de Gestión Ambiental

Se expide con destino al interesado.

ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO

Jefe Oficina Gestión Ambiental

V°B° Juan Carlos Oelemin Bedoya

Aux. Administrativo 04- Oficina de Gestión Ambiental

Cra.3 No.1-04 B/ La Pola Tel. (098) 2756000 Ext.104 Nit.800.089.809-6